

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.471

Miércoles 10 de Junio de 2026

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2823658

BANCO CENTRAL DE CHILE

TIPOS DE CAMBIO Y PARIDADES DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EFECTOS DEL NÚMERO 1 DEL TÍTULO VII DEL CAPÍTULO I DEL COMPENDIO DE NORMAS DE CAMBIOS INTERNACIONALES Y CAPÍTULO II.B.3 DEL COMPENDIO DE NORMAS FINANCIERAS AL 10 DE JUNIO DE 2026

	Tipo de Cambio \$ (Cap. I del C.N.C.I.)	Paridad Respecto US\$
DÓLAR EE.UU. *	916,39	1,0000
CORONA CHECA	43,80	20,9200
CORONA DANESA	141,61	6,4711
CORONA NORUEGA	96,50	9,4962
CORONA SUECA	96,87	9,4603
DÍRHAM DE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	249,56	3,6720
DÓLAR AUSTRALIANO	644,35	1,4222
DÓLAR CANADIENSE	656,86	1,3951
DÓLAR DE SINGAPUR	712,20	1,2867
DÓLAR NEOZELANDÉS	533,37	1,7181
EURO	1058,43	0,8658
FRANCO SUIZO	1148,79	0,7977
LIBRA ESTERLINA	1226,76	0,7470
NUEVO SHEKEL ISRAELÍ	309,58	2,9601
RINGGIT MALAYO	225,82	4,0580
RIYAL CATARÍ	251,38	3,6455
RIYAL SAUDÍ	244,37	3,7500
WON COREANO	0,60	1530,5100
YEN JAPONÉS	5,71	160,3567
YUAN	135,22	6,7770
ZLOTY POLACO	249,62	3,6712
DEG	1251,04	0,7325

* Tipo de cambio que rige para efectos del Capítulo II.B.3 Sistema de reajustabilidad autorizado por el Banco Central de Chile (Acuerdo N° 05-07-900105) del Compendio de Normas Financieras.

Santiago, 9 de junio de 2026.- Juan Pablo Araya Marco, Ministro de Fe.

CVE 2823658

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl